

## INFORME DE GERENCIA

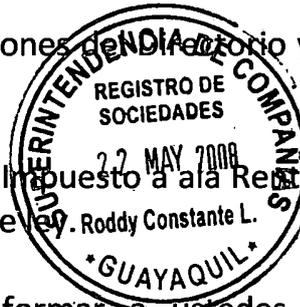
Guayaquil, Marzo 10 del 2007

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AIPOC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la Compañía AIPOC S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución # 90.Ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b) La Compañía estuvo inactiva.
- c) Las metas y objetivos previstos por la administración no fueron alcanzados.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y Junta General de Accionistas.
- e) Se han presentado las Declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros Impuestos y obligaciones de Ley. Roddy Constante L.



Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

*Daniel Pareja*  
Daniel Pareja Aguirre  
Representante Legal